

**Declaración de Intención sobre el Manejo del Calamar Gigante en el Pacífico Sur Oriental del Comité para el Manejo Sustentable del Calamar Gigante del Pacífico Sur (CALAMASUR)**

Lima, 23 de enero del 2018

Estimado Señor Presidente D. Osvaldo Urrutia y Delegados:

En nombre del grupo de firmantes de la presente declaración, compuesto por actores económicos y científicos de Ecuador, Perú y Chile, con interés en las pesquerías de calamar gigante en el Pacífico Sur Este (*Dosidicus gigas*), les escribimos para hacerles llegar nuestras preocupaciones sobre la gestión sostenible de esta importante pesquería.

Reconociendo que una función principal de la Comisión es adoptar medidas de conservación y ordenación (MCOs) tendentes a lograr el objetivo de la Convención, incluidas, medidas específicas para el manejo sustentable de las poblaciones de calamar gigante; ponemos a consideración de ustedes los siguientes asuntos:

**¿Cuáles son los problemas?**

- La notoria disminución en la disponibilidad del recurso en aguas de Perú y Chile.
- El insuficiente conocimiento de las características biológicas, pesqueras y ecológicas.
- La ausencia de regulación que asegure la sustentabilidad del calamar gigante en aguas internacionales del Pacífico Sur.
- El insuficiente control de los actores pesqueros en aguas internacionales y de la operación de pesqueros de bandera extranjera en aguas jurisdiccionales, facilitando la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- El conocimiento impreciso y falta de control del esfuerzo de los pesqueros de aguas distantes, así como de posibles nuevos actores que incursionan sobre un recurso que es sustento económico y social de los países que hoy lo capturan.

**¿Por qué estamos preocupados?**

- Por la reciente reducción de las capturas del recurso en el Pacífico Sur Oriental.
- Por la falta de transparencia y datos fidedignos, incluyendo datos de captura, biológico-pesqueros y ambientales en el área de la OROP-PS.
- La escasez y fragmentación de la investigación.
- Falta de acuerdo sobre estructura de stock.
- Ausencia de estandarización y acuerdo sobre metodologías de evaluación de stock.
- Inexistencia de normas de ordenamiento específicas para el calamar gigante que contemplen estrategia de captura y medidas de manejo en aguas internacionales.
- Insuficiente seguimiento, control, fiscalización y sanción de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

**¿Qué se le pide a la OROP-PS?**

Por lo anteriormente expuesto, se solicita que la OROP-PS adopte a la brevedad posible, las siguientes iniciativas en la 6° reunión de la Comisión a celebrarse en Lima en enero y febrero del 2018:

- (i) Someter a revisión por pares la evaluación de stock presentada por China en la 5ta Reunión del Comité Científico de la OROP-PS (documento de referencia: SC5-SQ02).
- (ii) Oficiar a los países miembros para que implementen mecanismos eficaces para la verificación y control del cumplimiento de las medidas vigentes (MCOs) aplicables al calamar gigante en la OROP-PS.
- (iii) Oficializar un Sub-Comité o Grupo de Trabajo Científico permanente de calamar gigante de la OROP-PS, cuyas primeras tareas sean: (a) diseñar y poner en marcha un programa de monitoreo biológico/pesquero/ambiental, y (b) desarrollar y acordar un modelo de evaluación de stock aplicable a toda la zona de distribución del calamar gigante.

Atentamente.

Alfonso Miranda, Presidente  
Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias (Perú) y Comité para el Manejo Sustentable del Calamar Gigante del Pacífico Sur (CALAMASUR)

Marcel Moenne, Gerente General  
Pacíficblu, Miembro del Comité de Manejo de Jibia (Chile)

Claudio Salazar, Gerente Zonal VIII Región  
Alimentos Marinos S.A., Miembro del Comité de Manejo de Jibia (Chile)


Rubén Rojas, Gerente  
Cooperativa Pesquera Guayacán, Miembro del Comité de Manejo de Jibia (Chile)

Pascual Aguilera Sarmiento, Presidente  
Coordinadora Nacional de Jibieros, Cooperativa Pesquera Guayacán y Miembro del Comité de Manejo de Jibia (Chile)

Henry Juárez, Presidente  
Asociación de Pescadores Artesanales Dedicados a la Extracción de Pota, Perico y Otros Parachique La Bocana – APADEXPO (Perú)

Carlos Bayona, Presidente

Cooperativa Pesquera Jehová Rey de Reyes, La Isllilla, Paita (Perú)

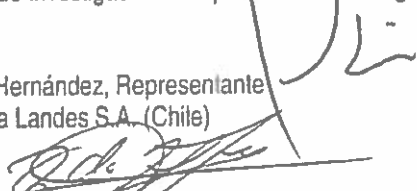
  
Santos Roberto Ruriche Sánchez, Presidente  
Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales de Pesca de Altura de la Isllilla, Paita -  
APAAPAI (Perú)

David Castro, Presidente  
Coordinadora de Pescadores Artesanales de Jibia de la Región del Bio Bío, Cooperativa de  
Pescadores Artesanales de la Región del Bio Bío y Miembro del Comité de Manejo de Jibia  
(Chile)

  
Pedro Silva Minga, Representante  
Cafeta La Tortuga, Paita (Perú)

  
Luis Icochea Salas, Representante  
Facultad de Pesquería de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Perú)

  
Alexandre Gretchina, Investigador  
Instituto de Investigación Pesquera de la VIII Región - INPESCA (Chile)

  
Patricio Hernández, Representante  
Pesquera Landes S.A. (Chile)

  
Eduardo Fuica, Representante  
Pesquera Foodcorp Chile S.A. (Chile)

  
Víctor Alvar Rosado, Docente  
Facultad de Ciencias Agropecuarias, ULEAM (Ecuador)

  
Jorge de Llaro, Gerente de Desarrollo y Nuevos Negocios  
Orizon S.A. (Chile)

  
Luis Felipe Moncada, Asesor Pesquero (Chile)

Sergio Villanueva, Tesorero  
Cooperativa de Pescadores Artesanales de la Región del Bio Bío (Chile)